

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Madrid, 6 de Julio de 2017.

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A. (“PROSEGUR”) comunica que, de conformidad con lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. el día 29 de mayo de 2017, se aprobó el reparto entre los señores accionistas de un dividendo a razón de 0,0552 euros brutos por acción en circulación, lo que supone un dividendo total máximo de 34.066 miles de euros con cargo a reservas voluntarias de libre disposición.

El primer pago del dividendo correspondiente al 50% es de 0,0276 euros brutos por acción con derechos económicos, equivalentes a 0,022356 euros netos por acción, será, abonado a los señores accionistas el próximo día 13 de julio de 2017.

La entidad pagadora será Santander Investment,S.A.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Pajaritos 24, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: accionistas@prosegur.com

* * *

Prosegur Compañía de Seguridad, S.A.